



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE HONTORIA DEL PINAR

*Información pública de licencia ambiental para acondicionamiento de nave para centro de producción de pellets en Hontoria del Pinar*

Por este Ayuntamiento se está tramitando licencia ambiental/urbanística para «Acondicionamiento de nave para centro de producción de pellets» en término municipal de Hontoria del Pinar, en virtud de proyecto redactado por Carvic, Ingeniería y Servicios, S.L.P., en base a la solicitud formulada por D. Carlos Martín Gómez en representación de la empresa Pelendón Pellets, S.L.; de conformidad con el artículo 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Hontoria del Pinar, a 15 de diciembre de 2017.

El Alcalde,  
Francisco Javier Mateo Olalla